



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Bono rural debe llegar a todas las familias campesinas y nativas



"Ya no podemos perder más tiempo ni cometer nuevos errores y mucho menos con la población más vulnerable del país", manifestó Antolín Huáscar, presidente de la CNA.

Servindi, 24 de abril, 2020.- El gobierno debe asegurar que el Bono Rural llegue al 100 por ciento de las familias de las comunidades campesinas, nativas, indígenas u originarias y agricultoras de Costa, Andes y Amazonia del Perú.

Así lo demanda la [Confederación Nacional Agraria](#) [1] (CNA), gremio nacional agrario y campesino que integra el Pacto de Unidad de Organizaciones Indígenas del Perú.

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario de 2012 son 2 millones 244 mil unidades agropecuarias, de las cuales el 97 por ciento está representado por familias agricultoras que abastecen el 70 por ciento de los alimentos que consumen las ciudades.

A criterio de la CNA, el Bono Rural debe ser entregado de manera directa en las mismas comunidades, cuyos padrones se encuentran actualizados.



#BONORURAL debe ser entregado de manera directa y al 100% de las familias de las comunidades campesinas, nativas, indígenas, originarias y agricultoras de la Costa, Andes y Amazonia del Perú.

¡No permitamos que nuestros hermanos y hermanas hagan viajes largos y pasen más penurias!



Estado desprevenido

La pandemia del coronavirus tomó desprevenido al país y hoy pagamos las consecuencias del histórico olvido e indiferencia del Estado en servicios de salud, educación y apoyo a la agricultura familiar, apunta la CNA.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) no cuenta con un padrón actualizado de las familias vulnerables y el padrón del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

El Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) no cuenta con un padrón de productores agropecuarios. Ante la emergencia, intenta construir un registro pero su desesperación lo conduce a generar caos y confusión al no coordinar con las organizaciones representativas.

Por si fuera poco, el Ministerio de Cultura (MINCUL) tiene una Base de Datos de Pueblos Indígenas incompleta y desfasada por su criterio excluyente.

La improvisación a nivel del Estado peruano es calamitoso y los más afectados son las familias productoras que cargan sobre sus espaldas la producción de alimentos pero nunca han sido foco de atención de las políticas públicas.

Bajo tal contexto y antecedentes, la CNA exige que el gobierno garantice la entrega del Bono Rural a todas las familias agropecuarias, campesinas, indígenas y originarias como una primera medida en más de 30 días de emergencia.

El bono debe entregarse a todas las familias rurales, sin ningún tipo de discriminación ni exclusión, en la misma comunidad, pasando lista de sus padrones.

Este mecanismo de entrega directa sería el más efectivo para evitar que los hermanos y hermanas tengan que viajar a los distritos en busca de bancos e internet, hacer largas colas y pasar penurias.

"Ya no podemos perder más tiempo ni cometer nuevos errores y mucho menos con la población más vulnerable



del país”, manifestó Antolín Huáscar, presidente de la CNA.

Si bien reconocemos los esfuerzos que realiza el Poder Ejecutivo para enfrentar la emergencia sanitaria es necesario que cada medida sea bien tomada y responda a las necesidades y demandas de los sectores que la necesitan.



BONO RURAL debe incluir al 100% de las familias de las comunidades campesinas nativas indígenas originarias y agropecuarias de la Costa, Andes y Amazonia del Perú sin ningún tipo de exclusión, ni discriminación. Según el CENSO AGRARIO, serían 2 millones 244 mil de familias, incluido las familias que reciben pensión 65 y JUNTOS.

Tags relacionados: [bono rural](#) [2]

[cna](#) [3]

[antolin huascar](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source

URL:<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/24/04/2020/bono-rural-debe-llegar-todas-las-familias-campesinas-y-nativas>

Links

[1] <https://www.cna.org.pe/> [2] <https://www.servindi.org/tags/bono-rural> [3] <https://www.servindi.org/etiqueta/cna> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/antolin-huascar>